



Municipalidad Distrital de Ate

Si tiene un certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones con **VIGENCIA INDETERMINADA**

Debes saber que su **VENCIMIENTO ES:**



24
ENERO
2020



Según el Decreto Supremo N°002-2018-PCM
Reglamento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones ITSE.

RENUEVA TU CERTIFICADO (ITSE)

¡EVITA MULTAS Y/O SANCIONES!

ACERCATE AL Módulo de Atención al Ciudadano N° 2 de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres ubicado en la Municipalidad de ATE, Carretera Central Km. 7.5. Solicita los REQUISITOS para RENOVAR tu Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Municipalidad Distrital de Ate Km. 7.5
Teléfono: 204 4700 Anexo 1831 - 1830

Edde Cuellar
Alcalde de Ate